



Poder Judicial

21-19640759-3

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 591/26.-

SANTA FE, 12 de agosto de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 41/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Servicio de mantenimiento anual de los equipos acondicionadores de aire de la Oficina de Gestión Judicial y del Juzgado Comunitario de Las Toscas; y de los Juzgados de Distrito N° 1 y N° 2, Fiscalía y Defensoría de Villa Ocampo**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 26, se verifica la presentación de cuatro (4) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. Las firmas INTEGRAL REPARACIONES de ISMAEL GONZALEZ, SANTA FE CLIMA SRL Y GUILLERMO COCHA se encuentran inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, salvo la firma RC SAS no tiene inscripción ante el Registro de Proveedores de la Provincia, condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 155 concurrieron las firmas INTEGRAL REPARACIONES de ISMAEL GONZALEZ y de GUILLERMO COCHA a realizar una mejora de su oferta;

Que, a fs. 162, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 31.320.000,00 (pesos treinta y un millones trescientos veinte mil);

Que, la ProSecretaria y la Contaduría Judicial de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 41/26**, por la suma de **\$ 31.320.000,00 (pesos treinta y un millones trescientos veinte mil)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a GUILLERM OANDRES COCHA CUIT 23-25320584-9:

RENG	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
único	Servicio de mantenimiento anual de los equipos acondicionadores de aire de la Oficina de Gestión Judicial y del Juzgado Comunitario de Las Toscas; y de los Juzgados de Distrito N° 1 y N° 2, Fiscalía y Defensoría de Villa Ocampo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 160. Plazo de duración del servicio: 12 meses, comenzando su vigencia a partir del 1/9/2026.	\$2.610.000,00	\$31.320.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 31.320.000,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 3 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 10.440.000,00

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2027 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----



Poder Judicial